

ÉTICA, AGENCIA Y DESARROLLO HUMANO

Capítulo 9

ISMAEL MUÑOZ
MARCIAL BLONDET
GONZALO GAMIO
(Editores)



FONDO
EDITORIAL

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

303.44 Ética, agencia y desarrollo humano : V Conferencia de la Asociación Latinoamericana y
E8 del Caribe para el Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades / Ismael Muñoz, Marcial
Blondet, Gonzalo Gamio, editores.-- 1a ed.-- Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú,
Fondo Editorial, 2017 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa).
353 p. : il., diagrs. ; 24 cm.

Ponencias presentadas en la conferencia, realizada en Lima entre el 14 y el 16 de mayo de
2014.

Incluye bibliografías.

D.L. 2017-04264

ISBN 978-612-317-247-3

1. Desarrollo humano - América Latina - Ensayos, conferencias, etc. 2. Desarrollo humano
- Región del Caribe - Ensayos, conferencias, etc. 3. Inclusión Social - América Latina 4. Inclu-
sión Social - Región del Caribe 5. Participación ciudadana - América Latina 6. Participación
ciudadana - Región del Caribe 7. Igualdad - América Latina 8. Igualdad - Región del Caribe
9. América Latina - Política social 10. Caribe, Región del - Política social I. Muñoz, Ismael,
1954-, editor II. Blondet, Marcial, editor III. Gamio Gehri, Gonzalo, 1970-, editor IV. Pontificia
Universidad Católica del Perú V. Conferencia de la Asociación Latinoamericana y del Caribe
para el Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades (5° : 2014 : Lima, Perú)

BNP: 2017-1176

Ética, agencia y desarrollo humano

*V Conferencia de la Asociación Latinoamericana y del Caribe
para el Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades*

Ismael Muñoz, Marcial Blondet, Gonzalo Gamio, editores

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo

y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: abril de 2017

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-04264

ISBN: 978-612-317-247-3

Registro del Proyecto Editorial: 31501361700456

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y SU RELACIÓN CON EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES EN LA PROPUESTA DE MARTHA NUSSBAUM

Diego Jiménez Bósquez, SJ

La argumentación que aquí ofrecemos intenta justificar que el enfoque de las capacidades precisa un tipo de educación particular para su aplicación política. Nuestra tesis es que, en la medida en que el enfoque de las capacidades persigue un fortalecimiento de la democracia y se propone como una teoría parcial de la justicia, a través de lo que se busca garantizar la posibilidad del florecimiento humano, es necesario un tipo de educación ciudadana que promueva una sensibilidad democrática capaz de sostener y garantizar las estructuras institucionales de la democracia. En la argumentación de nuestra propuesta caracterizamos el enfoque de las capacidades, como lo ha formulado Nussbaum. Como parte de esta exposición, daremos cuenta de su reflexión en torno a la persona y la idea de vulnerabilidad como su rasgo más propio, puesto que esta es clave para entender el conjunto de la obra de nuestra autora. Esto nos permitirá comprender que el enfoque de capacidades, en la versión Nussbaum, es una exigencia que brota de su reflexión moral que, junto a su reflexión pedagógica, forman un solo discurso. Una vez concluida esta tarea, nos ocuparemos de explicar por qué el enfoque de las capacidades, en la versión Nussbaum, aboga por un tipo especial de educación ciudadana necesaria para una aplicación política del enfoque.

1. LA VERSIÓN DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES EN MARTHA NUSSBAUM¹: SUS SUPUESTOS E IMPLICACIONES

El enfoque de las capacidades, tal y como lo ofrece Nussbaum, tiene algunos alcances y elementos que lo distinguen del planteamiento que de este hace Amartya Sen². Para Nussbaum, no es una alternativa metodológica en el contexto de las mediciones de la calidad de vida, que es la forma principal en la que Sen ha planteado el enfoque; diferencia decisiva, porque de aquí se sigue que para ella el enfoque sí tenga alcances normativos y para Sen sea, principalmente, un instrumento metodológico. Sen no ha formulado una lista de capacidades básicas como sí lo ha hecho Nussbaum; lista que, además de ofrecerla como una alternativa al enfoque de los derechos, es planteada como una teoría parcial de la justicia susceptible de ser el contenido de un consenso entrecruzado en el contexto de sociedades democráticas.

Esta teoría parcial de la justicia está ilustrada significativamente por dos corrientes filosóficas: el aristotelismo y el liberalismo, las dos fuentes teóricas más influyentes en el pensamiento de nuestra autora. A la luz de estas dos tradiciones, principalmente, elabora su trabajo filosófico —moral, político y pedagógico— cuya idea articuladora es la de vulnerabilidad (véase Birulés & Di Tulio, 2011)³, de la que deriva su preocupación política por una marco institucional básico —lista de capacidades básicas garantizadas constitucionalmente— capaz de responder a esta condición —la de vulnerabilidad— como determinante en la vida de los ciudadanos.

El pensamiento político de Nussbaum es heredero de todo su trabajo anterior sobre los clásicos griegos, la novela y las emociones. Conocer estos trabajos nos permite comprender mejor algunas ideas básicas de su pensamiento, ideas que ella misma prefiere caracterizar más que definir, tales como las de funcionamiento y dignidad humana. La principal ganancia que obtiene de su trabajo sobre los griegos y la tragedia es que la vulnerabilidad constituye la vida humana⁴, que la vida se

¹ Haremos un énfasis en aquellas características diferenciadoras entre la propuesta de Martha Nussbaum y la de Amartya Sen.

² El enfoque de las capacidades surge como alternativa a los enfoques económico-utilitaristas que dominan los debates sobre la calidad de vida en círculos políticos y que abordan temas de desarrollo. El pionero de este enfoque es Amartya Sen, quien lo desarrolló en el marco de la economía del Estado de bienestar y como reacción a las metodologías tradicionales para medir la calidad de vida a nivel mundial, tales como: la medición por el PIB *per cápita*, el utilitarismo y la provisión y distribución de recursos (véase Jiménez, 2012, p. 84).

³ En un trabajo anterior, nos hemos concentrado explícitamente en dar argumentos por los cuáles en la obra de Nussbaum la idea de vulnerabilidad es el hilo conductor de su obra (véase Jiménez, 2012).

⁴ «Trabajando sobre las emociones y sobre la tragedia, siempre he pensado las emociones como un reconocimiento de los modos en que somos vulnerables cuando nos relacionamos con los demás

realiza en un conjunto amplio de relaciones y que la principal preocupación de las personas es el florecimiento⁵; es decir, aquí gana para su argumentación la idea de que el hombre es necesidad y que esta necesidad lo expone a una serie de situaciones en las que no siempre puede controlar aquello que para él resulta importante. De manera específica, de Aristóteles aprende que el bien es concreto, particular, que los acontecimientos incontrolados pueden trastocar considerablemente la existencia y que las emociones juegan un papel esencial la vida del agente moral. Asimismo, en la justificación que hace el Estagirita de la pertinencia de la tragedia como recurso en la reflexión moral, Nussbaum halla un tipo de argumentos con los que justificará que el lugar que la tragedia ocupó en el mundo clásico, la novela lo desempeña en el mundo moderno.

En este afán por justificar la novela como recurso moral, Nussbaum se enfrenta a una serie de argumentos en contra de la pertinencia de este tipo de recursividad moral. En el fondo del argumento contra el uso de la novela en el razonamiento moral, está la relación de esta con las emociones; es decir, las novelas motivan la vida emocional del agente y las emociones, como se ha sostenido desde el estoicismo, no solo que no tienen lugar en la reflexión moral, sino que el ideal de vida, la *ataraxia*, supone su extirpación, porque aquello de lo que ocupan al agente no es importante para alcanzar la vida buena. Aunque desde esta corriente se reconoce el contenido cognitivo de las emociones —cuestión negada por otros—, este es un contenido que nos hace daño, que no nos deja alcanzar la *ataraxia*, de ahí que de lo que se trata es de extirparlas (cfr. Nussbaum, 2008, p. 96).

De los estoicos, Nussbaum conserva el que las emociones tienen un contenido cognitivo; es decir, no son irracionales, sino que están fundadas en creencias que podemos formular lingüística y conceptualmente, de ahí que estas puedan ser educadas. Por el contrario, rechaza que debamos extirparlas, porque, como lo ha aprendido de Aristóteles, las emociones juegan un papel fundamental en la vida del agente moral en la medida en que nos vinculan a objetos y personas que son determinantes en la consecución de los planes vida buena: nadie puede alcanzar ni perseguir un plan de vida buena en la ausencia de relaciones; es más, sin relaciones, productos de la necesidad y de la vulnerabilidad, la vida humana como proyecto es imposible.

Ahora bien, Nussbaum entabla un diálogo con la psicología y la sociología contemporánea para justificar una reflexión normativa capaz de responder

y con todo aquello que está fuera de nuestro alcance o sobre lo que no tenemos control» (Birulés & Di Tulio, 2011, p. 19).

⁵ Así lo señala en el breve discurso que pronunció cuando recibió el premio Príncipe de Asturias. Véase: <<https://www.youtube.com/watch?v=PMg54xaQBQo>>.

a preguntas actuales y puntuales en el orden de la moral, como por ejemplo, dónde tienen su raíz comportamientos como la xenofobia, el machismo, la intolerancia religiosa, el racismo, etc. En el trascurso de esta tarea, se encuentra con la obra del sicólogo inglés Donald Winnicott de quien aprende el papel que las emociones juegan en el desarrollo moral de las personas⁶ y cómo algunas emociones primarias ejercen una fuerte influencia en la vida adulta de las personas. Asimismo, aprende que hay unas emociones que son más proclives a la democracia, como la compasión⁷, y otras que están en la vía opuesta, como el asco y la vergüenza, cuyo origen está en formas primarias de narcisismo⁸. Tanto las primeras como las segundas son formas en las que el agente se muestra vulnerable.

En el marco de esta reflexión, Nussbaum concluye que: la vulnerabilidad es constitutiva de la condición humana y marca considerablemente nuestras conductas morales desde la infancia a través de las emociones; en la medida en que las emociones encarnan creencias sobre nuestra vulnerabilidad, podemos refinarlas, es decir, podemos revisar la base ideológica de las emociones y, si es el caso, es posible refinar este contenido; y, finalmente, algunos de los problemas sociales y políticos que más angustia provocan en nuestras sociedades, como el racismo, la discriminación, la intolerancia religiosa, tienen que ver más que con un choque de civilizaciones, que es como lo han planteado renombrados filósofos de la política⁹, con un elemento interno de la vida de las sociedades y de los individuos: los problemas de la convivencia humana pueden ser entendidos desde la textura emocional de los ciudadanos.

Ahora bien, en la medida en que la vulnerabilidad es un dato esencial de la condición humana y, por lo tanto, de la vida en sociedad, es preciso pensar en una manera de prevenir algunas formas en las que las personas somos vulnerables y que resultan dañinas —hambre, enfermedad, inseguridad, etc.— y potenciar aquellas formas de vulnerabilidad que resultan positivas¹⁰ —amistad, relaciones afectivas, asociación, etc.—. Esta pregunta por aquellas formas de la vulnerabilidad que se han de potenciar y por prevenir las dañinas, Nussbaum la resuelve no desde la moral, sino desde la política. Esto porque, como lo aprende de Rawls y de su

⁶ La obra de Nussbaum en donde mejor elabora su diálogo con la sociología y la psicología contemporánea y a la que hacemos referencia es *Paisajes del pensamiento*.

⁷ Para comprender mejor el desarrollo que hace Nussbaum de la compasión como la emoción democrática por excelencia, además de revisar su obra misma, se puede ver: Jiménez, 2012, capítulo 3.

⁸ Sobre este punto, hay varias obras de Nussbaum que pueden revisarse, en concreto sugerimos: *Paisajes del pensamiento*, *From disgust to humanity* y *El ocultamiento de la humano*.

⁹ Es la tesis defendida por Samuel Huntington en su obra *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*.

¹⁰ Aquí es donde el pensamiento de Nussbaum se abre a la filosofía política.

Liberalismo político, la pregunta por la vida buena, en nuestro tiempo, debe contestarse desde la sensibilidad al pluralismo razonable, cuyo método es el consenso entrecruzado. Así, Nussbaum no propondrá su razonamiento sobre el desarrollo moral como un relato que deba ser aceptado por todos para procurar condiciones que hagan posible el florecimiento humano, pero sí propondrá, en la arena de la discusión política pública, que a las instituciones básicas de una democracia les corresponde atender y potenciar un conjunto esencial de capacidades, posibles de ser suscritas deliberativamente, que les permitan a los ciudadanos florecer de manera autónoma.

El enfoque de las capacidades, propuesto por Nussbaum, concibe a cada persona como un fin en sí misma y está centrado en la elección y no en el funcionamiento. Es pluralista en cuanto a valores: las capacidades que las personas necesitan son cualitativamente distintas entre sí; se ocupa de la injusticia y la desigualdad social, asignando al Estado y a las políticas públicas la tarea de mejorar la calidad de vida definida por las capacidades (cfr. Nussbaum, 2012a, p. 39). En la medida en que el fin del enfoque de las capacidades, como lo ha planteado Nussbaum, está relacionado con el derecho normativo y las políticas públicas, debe tomar una posición con respecto a las capacidades que deberían considerarse fundamentales, lo que exige defender que algunas capacidades son más importantes que otras. Y esto lo hace preguntándose qué cosas, de entre las muchas de las que las personas son capaces, son aquellas que una sociedad con un mínimo de justicia debería nutrir y apoyar. Para definir estas capacidades, además del concepto mismo de capacidad, Nussbaum hace uso de conceptos como el de dignidad humana relacionado estrechamente con el de igual respeto, que resultan constitutivos de su teoría. En virtud de la importancia de la idea de dignidad humana, se desprende necesariamente la elección de políticas que protejan y apoyen la agencia, en vez de políticas que infantilicen a las personas y las traten como receptoras pasivas de prestaciones.

El objetivo político de su propuesta es que todos los ciudadanos de una nación deben superar un umbral mínimo de capacidades combinadas, entendiendo esto no como un funcionamiento obligado, sino como una libertad sustancial para elegir y actuar. Que el objetivo político sea promover la capacidad y no el funcionamiento, es el resultado del «respeto a una pluralidad de visiones religiosas y laicas de la vida diferentes, y, por lo tanto, a la idea del liberalismo político» (cfr. Nussbaum, 2012a, p. 46). Como en el caso de Rawls, la justificación de la lista que ofrece Nussbaum recurre al «equilibrio reflexivo» como objetivo del proceso examinador. Lo que se les pide a las personas «desde un enfoque como el de las capacidades es que den su respaldo a las ideas básicas del mismo para fines exclusivamente políticos —y no como una guía comprensiva de vida— y que las consideren operativas dentro

de un dominio característico diferenciado: el de lo político» (cfr. Nussbaum, 2012a, p. 46).

A continuación, presentamos la lista de capacidades básicas como la expone Nussbaum en su obra *Las mujeres y el desarrollo humano*, que es la misma versión que hasta en obras recientes como *Crear capacidades* se mantiene:

1. Vida: ser capaz de vivir hasta el final de una vida humana de extensión normal. No morir prematuramente o antes de que la propia vida se haya reducida de tal modo que ya no merezca vivirse.
4. Salud corporal: ser capaz de tener buena salud, incluyendo la salud productiva. Estar adecuadamente alimentado y tener un techo adecuado.
5. Integridad corporal: ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro y que los límites del propio cuerpo sean tratados como soberanos, es decir, capaces de seguridad ante asalto, incluido el asalto sexual, el abuso sexual de menores y la violencia doméstica. Tener oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en materia de reproducción.
6. Sentidos, imaginación y pensamiento: ser capaz de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de hacer todo esto de forma «verdaderamente humana», forma plasmada y cultivada por una adecuada educación, incluyendo, aunque no solamente, alfabetización y entrenamiento científico y matemático básico. Ser capaz de utilizar la imaginación y el pensamiento en conexión con la experiencia y la producción de obras y eventos de expresión y elección propia, en lo religioso, literario, musical, etc. Ser capaz de utilizar la propia mente de manera protegida por las garantías de libertad de expresión con respeto tanto al discurso político como artístico y libertad de práctica religiosa. Ser capaz de buscar el sentido último de la vida a la propia manera. Ser capaz de tener experiencias placenteras y evitar el sufrimiento innecesario.
7. Emociones: ser capaz de mantener vinculaciones con cosas y personas fuera de uno mismo, de amar a quienes nos aman y cuidan de nosotros, de penar por su ausencia y, en general, de amar, penar, experimentar nostalgia, gratitud y temor justificado. Que el propio desarrollo emocional no esté arruinado por un temor o preocupación aplastante, o por sucesos traumáticos de abuso o descuido. Apoyar esta capacidad significa apoyar formas de asociación humana que pueden mostrarse como cruciales en su desarrollo.
8. Razón práctica: ser capaz de plasmar una concepción del bien y de comprometerse en una reflexión crítica acerca del planeamiento de la propia vida. Esto implica protección de la libertad de consciencia.
9. Afiliación:

- a) Ser capaz de vivir con y hacia otros, de conocer y de mostrar preocupación por otros seres humanos, de comprometerse en diferentes maneras de interacción social. Ser capaz de imaginarse la situación de otros y de tener compasión de tal situación. Ser capaz tanto de justicia cuanto de amistad. Proteger esta capacidad significa proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de discurso político.
 - b) Poseer las bases sociales de respeto de sí mismo y de la no-humillación. Tener capacidad de ser tratado como un ser dignificado cuyo valor es igual al de los demás. Esto implica, como mínimo, protección contra la discriminación basada en la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la casta, la etnia o el origen nacional. En el trabajo, ser capaz de trabajar como un ser humano, haciendo uso de la razón práctica e ingresando en significativas relaciones de reconocimiento con otros trabajadores.
10. Otras especies. ser capaz de vivir con cuidado por los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza y en relación con todo ello.
11. Juego: ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
12. Control del propio entorno:
- a) Político: ser capaz de participar efectivamente en elecciones políticas que gobiernen la propia vida. Tener el derecho de participación política, de protecciones de la libre expresión y asociación.
 - b) Material: ser capaz de tener propiedad (tanto de la tierra como de bienes muebles), no solamente de manera formal, sino en términos de real oportunidad. Tener derechos de propiedad sobre una base de igualdad con otros. Tener el derecho de buscar empleo sobre una base de igualdad con otros. No estar sujeto a registro e incautación de forma injustificada (Nussbaum, 2002, pp. 20-123).

De esta lista, dos de las capacidades —la razón práctica y la afiliación— tienen una importancia capital, pues ambas organizan y abarcan todas las demás; dominan sobre las demás en el sentido de que, cuando las otras están presentes de manera acorde con la dignidad humana, esas dos están entretejidas entre ellas (véase Jiménez, 2012, p. 92)¹¹.

¹¹ Además, es importante mencionar que Nussbaum distingue entre las capacidades humanas, capacidades básicas, internas y combinadas. Este no es lugar para entrar en estos detalles; pero, si hay interés sobre este punto, véase Jiménez, 2012, p. 93.

2. EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y SU RELACIÓN CON UN TIPO CONCRETO DE EDUCACIÓN CIUDADANA

Como hemos expuesto, el objetivo del enfoque de las capacidades es promover sociedades justas que garanticen una serie de circunstancias que hagan posible el florecimiento humano y el fortalecimiento de la democracia. Ahora bien, eso no es posible solo con unas instituciones democráticas que garanticen un mínimo sobre el que los ciudadanos puedan perseguir sus distintos planes de vida buena (Jiménez, 2012, p. 101), sino que, además, supuestos los problemas que ponen en vilo a la democracia, intolerancia, racismo, discriminación, es necesario un tipo de educación que forje ciudadanos democráticos (Nussbaum, 2010b, pp. 51-52), que refine la textura emocional de los ciudadanos, que es donde Nussbaum ha concluido, en su investigación moral, donde se juega en gran medida la democracia.

El enfoque de las capacidades, como lo ofrece Nussbaum, precisa de la educación para la ciudadanía democrática en la medida en que la comprensión del desarrollo que está en la base del enfoque de las capacidades supone como preocupación especial el florecimiento humano, lo que las personas pueden ser; ahora bien, este florecimiento humano es posible en la medida en que los ciudadanos tengan un acercamiento crítico a su condición —refinamiento emocional—, el mismo que les permita saber de sus posibilidades y de las de otros, de tal manera que la búsqueda del florecimiento personal pueda llevarse a cabo en circunstancias democráticas y como expresión de aquellas libertades fundamentales que las instituciones básicas de las democracias han de garantizar. Asimismo, el florecimiento humano y el fortalecimiento de la democracia, en el contexto de las discusiones en torno al desarrollo, no se solucionan con las solas acciones orientadas al incremento del lucro y la rentabilidad —lo que incluye la educación al servicio del mercado—; de hecho, la persecución de este solo objetivo, como lo ha sostenido Nussbaum, mina y destruye las bases de las sociedades democráticas.

Decir que el enfoque de las capacidades precisa para su aplicación política de un tipo específico de educación, a la luz de la obra de Nussbaum, nos obliga a atender las siguientes interrogantes, más que para contestarlas, para que guíen nuestra reflexión: ¿por qué el florecimiento humano precisa de la comprensión de nuestra condición?, ¿qué tipo de comprensión de la condición humana es la que precisa el florecimiento humano?, ¿cuáles son las condiciones que hacen, de este florecimiento humano, expresión de la democracia?, ¿qué tipo concreto de educación es la que supone el enfoque de las capacidades y la concepción de democracia que promueve y defiende?

La pregunta por la necesidad de comprender nuestra condición que exige el florecimiento humano nos remite a una discusión ampliamente abordada en la

obra de Nussbaum y que ha sido materia de las discusiones con las feministas: la discusión en torno a los valores universales. No basta con que la gente esté conforme con la vida que lleva, es necesario que las personas sepan y aprendan las implicaciones, en materia de derechos y obligaciones, que entraña la existencia. El tipo de comprensión humana que precisa el florecimiento humano está atravesado por la idea de vulnerabilidad: si los ciudadanos en una democracia no nos descubrimos como vulnerables, necesitados los unos de los otros, capaces de compasión¹² y solidaridad, difícilmente promoveremos estructuras democráticas que nos permitan florecer integralmente y a todos. El florecimiento humano es expresión de la democracia en la medida en que es un ejercicio libre y autónomo de cada uno de los ciudadanos. No hay un funcionamiento que se defienda como el único posible, sino la capacidad misma de funcionamiento; sin olvidar que el ejercicio de la razón práctica, como poder ciudadano, va unido estrechamente al sentido de justicia.

Ahora bien, de acuerdo con Nussbaum, el tipo de educación que sirve como un dispositivo a través del cual se crea una ciudadanía democrática en el contexto de la aplicación del enfoque de las capacidades, está fundada en la promoción y cultivo de las artes y de las humanidades, puesto que es a través de esta educación que se puede refinar la textura emocional de los ciudadanos y promover una comprensión de la condición humana que les permita florecer en el horizonte de sociedades democráticas. En la medida que el enfoque de las capacidades supone, como lo plantea Nussbaum, un «compromiso con la democracia» (Nussbaum, 2010b, p. 46), su preocupación no se agota en el fortalecimiento de aquellas medidas que aumentan la riqueza económica, sino que tiene que ver con aquellas condiciones de posibilidad de la democracia como sistema en el que las personas pueden florecer. En lo que tiene que ver con la educación, esto significa que esta ha de ayudar a promover el florecimiento humano y no ha de estar orientada únicamente a la consecución de lucro y renta. Lo que defiende Nussbaum es que las sociedades democráticas, si quieren conservarse de tal forma, han de promover un tipo de educación que haga a los ciudadanos capaces de democracia. Esta educación, recuperando la tradición de la educación liberal, Nussbaum la propone como el cultivo de tres capacidades específicas: pensamiento crítico, ciudadanía mundial e imaginación narrativa.

El «pensamiento crítico» habilita en las personas la posibilidad de argumentar las propias creencias y tradiciones. Es conocimiento interior y situarse críticamente frente a los asuntos de la vida cotidiana que involucran a todos los ciudadanos quienes, en virtud de la razón común, pueden argumentar acerca de las cosas

¹² Nussbaum ha elaborado un amplio estudio sobre la compasión como la emoción democrática por excelencia en obras como *Paisajes del pensamiento*.

que a todos interesan. Esto es de suma importancia para la democracia puesto que esta exige de sus miembros la capacidad de justificar sus creencias y argumentos; de hecho, solo una ciudadanía con capacidad crítica es capaz de deliberar y llegar a la mejor argumentación para gobernar la esfera pública. Y en esto radica la nobleza de la democracia, según Sócrates, a quien Nussbaum principalmente retoma en este momento: en que «reconoce y respeta los poderes de deliberación y de elección que todos los ciudadanos comparten» (Nussbaum, 2001, p. 52). Además, es necesario el cultivo de esta capacidad para la ciudadanía democrática porque, como dice Nussbaum, si nuestro único punto de partida es lo que las personas creen, ¿cómo progresaremos? Más concretamente, en cuanto a aquellas dinámicas de exclusión que ponen a vilo a la democracia, dice Nussbaum: «[...] aunque la lógica no nos hará amarnos los unos a los otros, puede lograr que dejemos de aparentar que nuestra intolerancia se sustenta en argumentos racionales» (Nussbaum, 2001, p. 62).

Las consecuencias de la ausencia de esta capacidad son: ausencia de claridad con respecto a los objetivos que se persiguen; las personas que no se examinan a sí mismas, sus creencias y sus posiciones, con frecuencia resultan demasiado influenciables, dejándose llevar por apariencias externas o por el consenso de sus pares en la toma de posturas; es propio de la ausencia de pensamiento crítico el trato irrespetuoso entre quienes defienden posturas distintas, en la medida en que se considera que el fin del debate no es hallar la verdad, ni un punto de encuentro, sino vencer al oponente al que se concibe como un enemigo, resultando imposible el acuerdo en la búsqueda de un bien común.

La «ciudadanía del mundo» consiste en hacer que las personas reconozcan su pertenencia a toda la humanidad. Nussbaum piensa que la capacidad de sentirnos y pensarnos como ciudadanos del mundo debe cultivarse con urgencia en la medida en que hoy todas las naciones se ven afectadas por dificultades que alcanzan, por diversas razones, magnitudes mundiales (Nussbaum, 2010b, p. 114) y, además, porque cada vez más en no pocos lugares del planeta toman fuerza peligrosos nacionalismos. De ahí que «las instituciones educativas del mundo tengan una tarea importante y urgente: inculcar en los alumnos la capacidad de concebirse como integrantes de una nación heterogénea [...] y de un mundo aún más heterogéneo» (Nussbaum, 2010b, p. 115).

Ser un ciudadano, siguiendo a los estoicos, dice Nussbaum, no significa tener que renunciar a las filiaciones locales, sino disponer de la capacidad de hacer a todos los seres humanos semejantes a nuestros conciudadanos (Nussbaum, 2010b, pp. 91-92). De lo que se trata es que hagamos que toda la humanidad forme parte de nuestras preocupaciones y de nuestra comunidad de diálogo. En la obra de Nussbaum, postular la educación para la ciudadanía mundial con estas exigencias responde a la necesidad de promover, entre los ciudadanos, el reconocimiento

de que la fuente de la dignidad humana son los dos poderes morales señalados por Rawls: la capacidad de adoptar una idea de bien y la capacidad de tener un sentido de la justicia. Esto explica que promover la ciudadanía mundial tenga como uno de sus fines principales disponer en el ciudadano la capacidad de hacer juicios justificables, con vocación universal, sobre los asuntos de justicia. Finalmente y siguiendo a los mismos estoicos, Nussbaum señala tres razones que hoy justifican defender la educación para la ciudadanía mundial como valiosa para la democracia: nos permite aprender más acerca de nosotros mismos (nos hace posible la forja del juicio de imparcialidad que es necesario en las discusiones sobre la justicia), habilita a los ciudadanos para resolver problemas que hoy requieren necesariamente de la cooperación internacional y, finalmente, capacita a sus ciudadanos para reconocer obligaciones morales con el resto del mundo que son reales y que de otro modo pasarían desapercibidas.

La «imaginación narrativa» o «imaginación simpatética» la justifica Nussbaum en la medida en que «el conocimiento fáctico y la lógica no alcanzan para que los ciudadanos se relacionen bien con el mundo que los rodea. La tercera capacidad [...] es aquella que denominamos “imaginación narrativa”, [...] la capacidad de imaginar cómo sería estar en el lugar de otra persona, de interpretar con inteligencia el relato de esa persona» (Nussbaum, 2010b, p. 132; cfr. Nussbaum, 2003a), de entender sus sentimientos deseos y expectativas. Ver así la vida de otras personas no solo como meras cantidades abstractas, sino en la complejidad de sus dramas vitales, le revela al agente un hecho fundamental para construir y preservar sociedades democráticas: que la vida de otras personas, como la suya, es igualmente digna y que, al igual que él, estas tienen que habérselas con su vulnerabilidad. En este sentido, el cultivo de la imaginación simpatética está estrechamente vinculado con el desarrollo del tipo de compasión que una democracia precisa de sus ciudadanos; una compasión capaz de trascender las fronteras locales, lo que es posible imaginando la vulnerabilidad a la que está expuesta la vida de personas distantes y diferentes. Esta capacidad depende de las dos capacidades precedentes en la medida en que la imaginación de vidas ajenas se enriquece con la experiencia de la diferencia y con el pensamiento crítico, a través de lo que logramos ciudadanos capaces de reconocer la igualdad moral y la dignidad en todas las personas. Así, Nussbaum sustenta su tesis de que la democracia no es solo institucional y procedimental (Nussbaum, 2001, p. 125); sino que requiere, además, de una formación peculiar de sus ciudadanos que se logra a través del cultivo de las tres capacidades que, aunque separadas analíticamente, constituyen el núcleo general de lo que debe ser la educación para la ciudadanía democrática.

El énfasis en la imaginación se funda en que ella permite una visión especial de la complejidad y profundidad de la vida humana sin la cual carecemos

del trasfondo necesario de la percepción moral. La imaginación —o *inner eyes*, que es como Nussbaum se refiere a ella, inspirado en la novela *Invisible Man* de Ralph Ellison— es la que le permiten descubrir al agente la humanidad de quienes entran en relación con él¹³. Imaginar simpatéticamente las situaciones de otros no resuelve los problemas de justicia social, pero sí despierta en el ciudadano la urgencia de resolverlos, en la medida en que activa en él la compasión y en tanto que le permite un tipo de encuentros más hondos que los usuales en la vida cotidiana, que a menudo son más propensos a resultar superficiales, o incluso a estar infectados de estereotipos denigrantes, lo que genera aquello que Nussbaum denomina «puntos ciegos», que son los grupos marginalizados e ignorados en una sociedad (Nussbaum, 2010b, p. 145).

Las humanidades y las artes son el dispositivo a través del cual se cultivan estas tres capacidades: lógica, filosofía, historia, religiones comparadas, geografía, novelas, cuentos, poesía, etc.. Las artes y las humanidades son recursos apropiados para promover un tipo de formación participativa que activa y mejora la capacidad de ver el mundo a través de los ojos de otro ser humano (Nussbaum, 2010b, p. 132), activando en los ciudadanos los poderes de la imaginación esenciales para la construcción de ciudadanía (Nussbaum, 2001, p. 121)¹⁴: las artes «cultivan las capacidades de juicio y sensibilidad que pueden y deben expresarse en las opciones de los ciudadanos» (Nussbaum, 2001, p. 122); es decir, cultivan los *inner eyes* que precisamos los ciudadanos en nuestras relaciones con otras personas: «Esta formación artística puede y debe estar vinculada con la educación democrática, ya que muchas veces las obras de arte ofrecen una valiosa oportunidad de empezar a aprender cuáles han sido los logros y los sufrimientos de una cultura distinta a la nuestra» (Nussbaum, 2010b, pp. 146-147).

¹³ Así lo expresa en *The New Religious Intolerance. Overcoming the Politics of Fear in an Anxious Age*, donde, para destacar la importancia de los *inner eyes*, cita el siguiente fragmento de la novella de Ellison: «*I am an invisible man... simply because people refuse to see me... that invisibility to which I refer occurs because of a peculiar disposition of the eyes of those with whom I come in contact. A matter of the construction of their inner eyes, those eyes with which they look through their physical eyes upon reality. [...] All of us look through our sense-organs with an inner organ, the imagination*» (Nussbaum, 2012b, pp. 139-140).

¹⁴ Además de Nussbaum, son varios los filósofos que se han interesado por justificarle un lugar a las narraciones en la deliberación moral y la construcción de ciudadanía. Así, Jorge Peña Vial señala a filósofos de la narración como Paul Ricoeur, Alasdair MacIntyre, Hannah Arendt y Charles Taylor, teóricos de literatura como George Steiner y Claudio Magris y, en menor medida, filósofos de la historia como Louis Mink y Hayden White, que enfatizan el influjo ético de las narraciones, históricas o ficticias, en la creación de la identidad y en el temple moral. No obstante, señala este mismo autor, es Martha Nussbaum quien ha propuesto, de modo programático y expreso, valerse de la literatura como método específico para la enseñanza de la ética y la ciudadanía. Cfr. Peña Vial, 2006.

Las artes y las humanidades cumplen una función doble en las instituciones educativas: cultivan la capacidad de juego y la empatía y, por otro lado, se enfocan en los puntos ciegos de cada cultura, cuestiones que son decisivas para la promoción de valores democráticos como el respeto por la igual dignidad. La literatura y más concretamente la novela, sostiene Nussbaum, tiene una triple tarea especial en la formación de la ciudadanía y en el cultivo de la capacidad de imaginación simpatética: «[...] *first, to present true facts; then, simultaneously, to lure people's imaginations into that world and entice them to care about the people they find there; finally, to convince readers that the people there are not actually disgusting or evil but deserving our friendship and respect*» (Nussbaum, 2012b, pp. 186-187). Esta función cívica de la literatura es la función que Aristóteles valoraba de la tragedia, valor que radica en la posibilidad de mostrarnos las cosas como pueden ser, cuestión extremadamente valiosa en política, ya que una democracia no solo requiere de instituciones y procedimientos, sino que además necesita de una particular calidad de visión por parte de sus ciudadanos que les permita imaginar lo posible con el propósito de vencer la tendencia a negar la humanidad compartida entre «los de aquí y los de allá» (cfr. Nussbaum, 2001, p. 125).

El aporte de las artes y las humanidades es esencial para las democracias, en la medida en que son el mecanismo a través del cual se puede refinar la textura emocional de los ciudadanos: a través de ellas, las personas aprenden sobre su condición de fragilidad y son habilitadas para abrirse compasivamente a personas distintas y lejanas en las que reconocen una humanidad común. Sin estas capacidades, la democracia es imposible, pues no hay democracia que sobreviva como tal si sus ciudadanos estigmatizan a las minorías sin poder político y menos favorecidas social y económicamente, si no tienen como punto de partida de sus metas el hecho de su sociabilidad constitutiva y si no saben sobre la complejidad que entrañan las vidas de otros. No hay democracia estable cuando los ciudadanos priorizan el cultivo de la competitividad y la persecución de renta. Y no porque esto sea malo, sino porque partir de un principio como el de la competitividad es no tomar en serio que los seres humanos no podemos sobrevivir como narcisos egoístas convencidos de su omnipotencia; es no haber reconocido que lo que alimenta la democracia no son ciudadanos capaces de competir, sino ciudadanos solidarios, abiertos compasivamente a los dramas de otras personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Birulés, Fabiana & Anabella L. Di Tulio (2011). Sin una ciudadanía independiente no podemos hablar de democracia, sino de alguna forma de fascismo [entrevista a Martha Nussbaum]. *Barcelona Metròpolis. Revista de informació y pensamiento urbanos*, 81, 18-25.
- Huntington, Samuel (2005). *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Jiménez, Diego A. (2011). Nussbaum, Martha C. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires: Katz Editores. ISBN Argentina: 978-987-1566-37-2. ISBN España: 978-84-92946-17-4. Número de páginas: 199 [reseña]. *Universitas Philosophicas*, 28(57), 297-303.
- Jiménez, Diego A. (2012). *La educación para la democracia como refinamiento emocional en Martha Nussbaum*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Nussbaum, Martha (2001). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Andrés Bello. [traducción de Juana Pailaya de *Cultivating Humanity. A Classical Defense of Reform in Liberal Education* (1997), Cambridge MA: Harvard University Press].
- Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano, el enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder. [traducción de Roberto Bernet de *Women and Human Development: The Capabilities Approach* (2000), Cambridge MA: Cambridge University Press].
- Nussbaum, Martha (2003a). Cultivating Humanity in Legal Education. *The University of Chicago Law Review*, 70(1), 265-279.
- Nussbaum, Martha (2003b). *La fragilidad del bien*. Madrid: Antonio Machado Libros. [traducción de Antonio Ballesteros de *The Fragility of Goodness. Luck and Ethics in Greek Tragedy and Philosophy* (1986), Cambridge MA: Cambridge University Press].
- Nussbaum, Martha (2006). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz. [traducción de Gabriel Zadunaisky de *Hiding from Humanity. Disgust, Shame and the Law* (2004), Princeton: Princeton University Press].
- Nussbaum, Martha (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós. [traducción de Araceli Maira de *Upheavals of Thought* (2001), Cambridge MA: Cambridge University Press].
- Nussbaum, Martha (2010a). *From Disgust to Humanity. Sexual Orientation & Constitutional Law*. New York: Oxford University Press.

- Nussbaum, Martha (2010b). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz. [traducción de María Victoria Rodil de *Not for Profit. Why Democracy Needs the Humanities* (2010), Princeton: Princeton University Press].
- Nussbaum, Martha (2012a). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós. [traducción de Albino Santos Mosquera de *Creating Capabilities* (2011), Cambridge MA: The Belknap Press of Harvard University Press].
- Nussbaum, Martha (2012b). *The New Religious Intolerance. Overcoming the Politics of Fear in an Anxious Age*. Cambridge MA / Londres: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Peña Vial, Jorge (2006). Relevancia de las narraciones en la educación moral, *Intersticios* 11(25), 41-56.